

Características del proceso de medición y gestión de impacto

“Nuestra ambición es crear estados contables que capturen, de manera transparente, los impactos externos, de tal manera que impulse a la toma de decisiones de los inversores y de la alta dirección.”

– George Serafeim⁴⁵



Frente a los modelos de *reporting* tradicionales centrados en la captación y presentación del valor financiero generado por las compañías (visión *shareholder*), se observa una tendencia a la integración en el *reporting* de los impactos, tanto positivos como negativos, que generan sus actividades.

Guiados por esta corriente, y tal y como se comentaba en el apartado anterior, los organismos contables están revisando sus principios y normas para incorporar la variable de sostenibilidad, con el objetivo de informar de una manera coherente y estandarizada a todos los grupos de interés sobre el valor de las externalidades generadas por la actividad de la compañía (Teoría de los *Stakeholders*⁴⁶). En la medida en que dichos estándares se encuentran aún en desarrollo, este ejercicio de medición es todavía una práctica incipiente entre las grandes organizaciones, si bien su desarrollo e integración en los procesos internos está suponiendo una gran transformación.

El objetivo de este apartado es describir las características propias del proceso, comenzando con el análisis del porqué y el para qué de dicho ejercicio, y destacando a continuación todos los elementos clave de su implementación.

Motivos y utilidad

Las empresas siempre han tendido a divulgar las distintas inversiones o iniciativas filantrópicas realizadas a través de sus departamentos de Responsabilidad Social Corporativa o de sus fundaciones empresariales. Sin embargo, no ha sido hasta estos últimos años cuando las organizaciones han empezado a invertir recursos y prestar dedicación a los ejercicios de medición de su impacto extra-financiero, con el objetivo de considerar dicha información como un *input* clave para la gestión y reorientación de sus modelos de negocio.

Los motivos que subyacen a este cambio de tendencia por parte de las organizaciones empresariales son fundamentalmente los siguientes:

- ▶ Demanda de información de inversores y clientes sobre la sostenibilidad y el impacto que generan las organizaciones, además de reclamar estrategias empresariales y procesos productivos más respetuosos con las personas y el medioambiente:
 - Algunas de las empresas de gestión de inversiones más importantes del mundo (p. ej., BlackRock⁴⁷) ya han anunciado sus políticas de inversión y ponen la sostenibilidad en el centro de sus decisiones, identificando el riesgo climático como un riesgo de inversión, así como promocionando las iniciativas de buen gobierno de las organizaciones en las que invierten.
 - Y se lanzan iniciativas público-privadas que promocionan el desarrollo de ciudades con formas de consumo, transporte, educación y servicios más sostenibles desde la sociedad civil (p. ej., Madrid Futuro⁴⁸).
- ▶ Oportunidades en acciones empresariales con criterios de sostenibilidad:
 - El ahorro de los costes como consecuencia de la mitigación de los riesgos de tipo ESG.
 - La captación del valor de mercado derivado de las nuevas oportunidades de financiación (bonos verdes y sociales, mejores condiciones de financiación como consecuencia de *ratings* ESG, etc.).
 - Las concesiones públicas ponderadas por criterios de sostenibilidad (p. ej., Fondos *Next Generation* en el ecosistema UE).

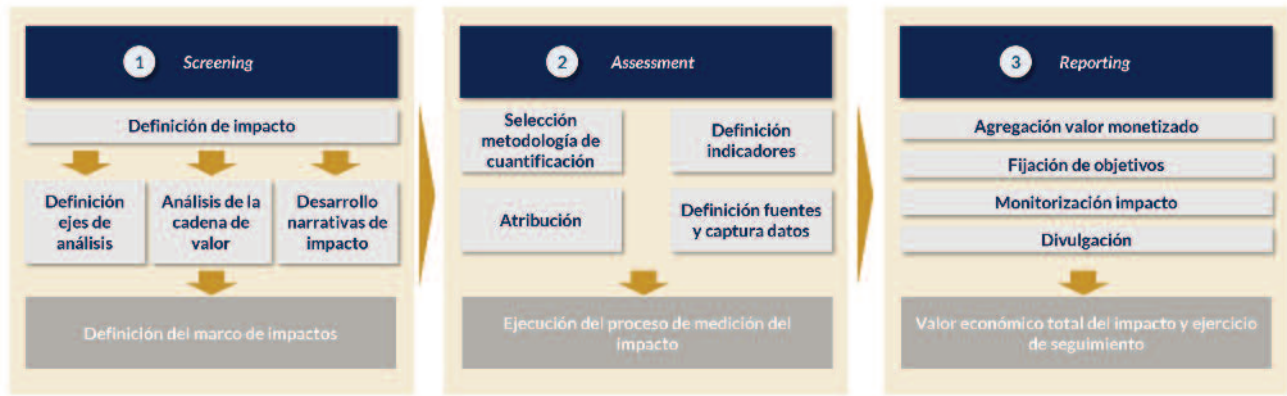
⁴⁵George Serafeim es profesor de Business Administration en la Universidad de Harvard y uno de los precursores de la Impact Weighted Account Initiative.

⁴⁶El Manifiesto del World Economic Forum 2020 (Davos), apoyó específicamente este modelo, invitando a las compañías a desarrollar estrategias orientadas hacia la generación de valor para el conjunto de los *stakeholders*.

⁴⁷BlackRock (2020).

⁴⁸Madrid Futuro (2022).

Figura 3. Flujo del proceso metodológico de medición del impacto



Fuente: elaboración propia

- Los desarrollos en innovación que permiten anticiparse a los cambios en la demanda e inquietudes de los clientes en materia de sostenibilidad, incrementando las cuotas de mercado y el número de clientes.

A pesar de estos beneficios evidentes, muchas empresas no están siendo capaces de incorporar el factor de la sostenibilidad dentro de su estrategia, entre otros motivos por no contar con un mecanismo efectivo de evaluación de los impactos ESG de sus proyectos o inversiones.

Por ello, la construcción de un modelo de evaluación del impacto puede convertirse en una palanca transformacional eficaz, al permitir la gestión (cuantificando y analizando los resultados obtenidos para integrar estos datos en su toma de decisiones), la mejora (estableciendo medidas de control y seguimiento sobre los objetivos establecidos, a través de la comparación contra los resultados pasados y la competencia) y, en definitiva, la transformación de las compañías.

Enfoque

Existe una gran cantidad de marcos que establecen aproximaciones procedimentales para gestionar y medir los impactos sociales y medioambientales de las organizaciones.

Todas estas metodologías tienen en común tres secuencias fundamentales:

- ▶ En primer lugar, la identificación de los impactos tanto positivos como negativos generados por la actividad de la compañía o proyecto concreto que va a analizarse.
- ▶ En segundo lugar, la valoración cualitativa y/o cuantitativa de cada impacto analizado de forma desglosada.
- ▶ Y, por último, la agregación del valor medido de acuerdo con la clasificación previamente definida, de forma que pueda comunicarse el impacto generado por la compañía, o a través del proyecto en particular.

Desde Management Solutions, se han analizado y recopilado las mejores prácticas para la gestión y medición de estos impactos, desarrollando un enfoque que aborda la cuestión de manera holística, respondiendo a las necesidades de la empresa, considerando igualmente sus limitaciones y apuntando hacia aquellos elementos que más le preocupan (figura 3).

1. Aproximación al enfoque

Los ejercicios de medición del impacto realizados por las compañías pueden diferenciarse dependiendo de si alcanzan una inversión o proyecto concreto⁴⁹, o si pretenden evaluar la actividad global de la compañía (o de un negocio concreto) y cuantificar el valor monetario que representa el total de los impactos sociales, medioambientales y de buen gobierno generados por la organización, más allá de su rentabilidad económico-financiera.

A pesar de las particularidades de cada uno de estos dos enfoques, existen elementos comunes en la estructura, el modelo metodológico o las herramientas utilizadas en los ejercicios de medición de los impactos.






2. Screening

El ejercicio de medición descrito comienza con la construcción de un marco de impactos, que se convertirá en el mapa de referencia y facilitará el desarrollo del resto del proceso:

- ▶ Definición de impacto: en esta primera fase, la compañía debe acordar y definir qué entiende por impacto social y

⁴⁹Este recurso actualmente está siendo empleado para la puesta en valor de proyectos en el marco del conjunto de medidas extraordinarias de recuperación en el marco del instrumento Next Generation EU para el período 2021-2027, ya mencionado anteriormente.

Figura 4. Marcos internacionales de Medición del Impacto Social (no exhaustivo)

Iniciativa	Institución	Detalle
 ODS	Naciones Unidas	• Estructura constituida por 17 objetivos establecidos por la ONU que establecen 169 metas para erradicar pobreza, desigualdad, promover el desarrollo económico, mejorar educación y salud, reducir impactos del cambio climático.
 IMP	Impact Management Project	• Marco de medición para determinar cómo debe medirse, gestionarse y reportarse el impacto. Clasificación formada por 5 dimensiones organizadas en 15 categorías de impacto (qué, quién, cuánto, contribución y riesgo).
 Teoría del Cambio	Donald Kirkpatrick (Wisconsin University)	• Esquema que, a través de una lógica causal, presenta gráficamente los objetivos que busca alcanzar una intervención y la manera concreta con la que se propone conseguirlos.
 Social and Human Capital Protocol	Naciones Unidas	• Mapa de decisiones, guía y referencia para aquellas organizaciones que quieran medir y valorar impactos relacionados con capital social y humano. 4 etapas: objeto, alcance, medición y valoración.
 EVPA	Asociación Europea de Filantropía de Empresas	• Guía estandarizada de gestión y medición de impacto. El objetivo de este marco es la maximización y optimización del impacto social y/o medioambiental de las empresas.

Fuente: elaboración propia

medioambiental (¿se incorporan impactos positivos y negativos que afectan a la sociedad y al planeta?, ¿se incorporan los impactos tangibles y también los intangibles?, ¿se consideran solo los impactos externos generados por la empresa o también los impactos internos de determinados grupos de interés – recursos humanos, accionistas, etc.?), lo que delimita exactamente el criterio que va a ser aplicado en el desarrollo del análisis y condiciona la metodología.

- ▶ Definición de los ejes de análisis: la identificación de los impactos derivados de la actividad de la organización conlleva la necesidad de definir una serie de ejes de análisis que configuran la estructura del denominado marco de impacto. Estos ejes vienen determinados por los elementos de impacto considerados:
 - Tipología material de los impactos (sociales, económicos, medioambientales, etc.).
 - Tipología de los grupos de interés impactados (clientes, comunidades locales, administraciones públicas, cadena de proveedores, etc.).
 - Valores corporativos de aquellas compañías que, más allá de su misión y visión, hayan transparentado un firme compromiso por estructurar su estrategia en torno a una serie de principios que tienen en cuenta el impacto generado en la sociedad y el planeta.

Además, esta fase puede tomar como referencia el uso de algunos de los marcos sugeridos por los estándares internacionales, como la Teoría del Cambio, el *Impact Management Project* o los ODS (figura 4).

- ▶ Análisis de la cadena de valor: una compañía puede medir el impacto generado por un proyecto o una inversión concreta, o bien realizar este ejercicio con carácter general, para toda la actividad de la empresa en su conjunto. En este último caso, la compañía deberá analizar su cadena de

valor, con el fin de identificar qué procesos fundamentales están relacionados con los ejes de impacto previamente definidos.

- ▶ Desarrollo de las narrativas de impacto: el vínculo entre la definición de impacto, los ejes de análisis y el proyecto/inversión/actividad de la cadena de valor que se quiere medir se desarrolla a partir de las denominadas narrativas de impacto (*impact pathways*). Estas narrativas son descripciones detalladas del modo en que ese proyecto o actividad afecta de forma positiva o negativa al eje considerado. Las narrativas permiten entender cómo se impacta, en qué plazo se impacta (teniendo en cuenta que, por su propia naturaleza, muchos de los efectos identificados tendrán lugar en el largo plazo), a qué grupos de interés se impacta, etc.

Para ello, deberán considerarse los diferentes elementos propios de la cadena de valor del impacto, formada por:

- ▶ los denominados *inputs* o recursos financieros y no financieros empleados por una organización (p. ej., uso de energía renovable).
- ▶ las actividades o acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos, (p. ej., construcción de una infraestructura que respeta la biodiversidad del ecosistema).
- ▶ los *outputs*, productos o servicios que resultan del desarrollo de las actividades, (p. ej., desarrollo de un producto tecnológico que atiende a criterios de inclusión social de personas con discapacidad).
- ▶ y los *outcomes*, que son las transformaciones sociales o medioambientales, resultado de todo lo anterior (p. ej., incremento del acceso a una educación de calidad de una población determinada como consecuencia de la generación de nuevos puestos de trabajo y la reactivación de la economía local) que permitan identificar en última instancia el impacto generado por las actividades o proyectos de la organización en cuestión.

Figura 5. Ejes para la segmentación de la cartera de préstamos de una entidad financiera en función de su impacto (no exhaustivo)

EJE ACTIVIDAD	EJE CLIENTE	EJE PRODUCTO
<p>Actividades directamente elegibles debido a su orientación social: fabricación de equipos y suministros médicos, fabricación de vehículos para personas con discapacidad, actividades de I+D+i relacionados con temas sociales, actividades de las agencias de colocación o RRHH.</p> <p>Por otro lado, el resto de actividades deberán ser analizadas evaluando una serie de KPIs sociales <i>ad hoc</i>: fabricación de productos farmacéuticos con finalidad terapéutica, construcción de viviendas VPO, actividades de provisión de energía o telecomunicaciones dirigidas a poblaciones vulnerables, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fundaciones y ONGs. ▶ Empresas de economía social. ▶ Micropymes que operan en regiones con menor PIB per cápita y/o con mayor tasa de desempleo o de nueva creación. ▶ Emprendedores y <i>startups</i> que incorporen I+D+i. ▶ Autónomos que operen en las regiones con menor PIB per cápita y/o con mayor tasa de desempleo o porque sean <35 años. ▶ Financiación exclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Microcréditos. ▶ Hipotecas destinadas a la obtención de la primera vivienda o a su rehabilitación para colectivos vulnerables. ▶ Financiación destinada a la mejora en la accesibilidad de locales o viviendas para personas con movilidad reducida. ▶ Financiación a arrendatarios en situación de vulnerabilidad social y económica. ▶ Cuentas de pago básicas gratuitas creadas para clientes que se encuentren en situación de vulnerabilidad. ▶ Anticipo de una prestación por desempleo.

Fuente: elaboración propia

Por su parte, el análisis de materialidad (herramienta complementaria de escucha a los diferentes grupos de interés para la identificación y priorización de sus preocupaciones y su relevancia para el negocio) se puede utilizar en esta fase del ejercicio, y permite establecer prioridades con relación a qué impactos medir, y fijar objetivos sobre ellos. El marco de impacto y la matriz de materialidad deberán reflejar una información coherente y homogénea.

El resultado de esta primera fase de *screening* es un marco de impactos que incluye toda la información de tipo social y medioambiental, justificada, priorizada y clasificada de acuerdo con la estrategia de la compañía.






Cabe destacar que la multiplicidad y heterogeneidad de los posibles impactos puede complicar de manera relevante el ejercicio, por lo que será necesario aplicar el criterio de proporcionalidad, priorizando los impactos directos y más relevantes recogidos por la matriz de materialidad.

En el caso de la actividad bancaria, el impacto social generado se encuentra intrínsecamente vinculado al impacto generado por la actividad financiada. En ese sentido, la medición es susceptible de enriquecerse mediante la definición e implantación previa de la taxonomía social⁵⁰ que permita segmentar la cartera y analizar de forma granular el impacto generado (figura 5).

La implantación de este ejercicio de segmentación basado en la taxonomía social, más allá de su utilización en el ámbito de medición del impacto social de la entidad, tiene usos en términos de divulgación y transparencia, marcaje y control de potenciales subyacentes de emisiones sostenibles o sociales, y es la base para la fijación de objetivos estratégicos. Su

⁵⁰Es necesario resaltar que los criterios establecidos por esta taxonomía social aún no pueden apalancarse en ninguna normativa existente (la Plataforma de Finanzas Sostenibles de la UE, ha estado trabajando y ha publicado en febrero de 2022 el reporting final sobre la taxonomía social en el que recopila el enfoque metodológico, y las actividades, así como ejemplos concretos de su aplicación, que se presenta a debate, y por tanto, por el momento, no puede considerarse un estándar regulatorio en vigor).

Figura 6. Metodologías más extendidas de medición del impacto social (no exhaustivo)

Iniciativa	Institución	Detalle
 <p>Impact weighted Accounts Initiative</p>	Harvard University	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene como objetivo impulsar la creación de estados contables que capturen de manera transparente los impactos externos reflejando el desempeño financiero, social y ambiental de una empresa.
 <p>SROI</p>	Social Value International	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología para medir y cuantificar monetariamente el valor social de una organización, proyecto o iniciativa. Considera los costes y beneficios de carácter social, ambiental y económico. Basado en el indicador económico ROI.
 <p>B-impact Assessment</p>	B- Lab	<ul style="list-style-type: none"> • Permite evaluar los impactos a través de respuestas a un formulario dado y posteriormente, comparar los resultados con otras empresas para poder crear planes de mejora a partir de herramientas y guías.
 <p>LBG</p>	London Benchmarking Group	<ul style="list-style-type: none"> • Aporta datos sobre las contribuciones, logros e impactos de la Acción Social Empresarial. Enfocada en la gestión, medición y comunicación de las actividades que las empresas realizan con foco social y medioambiental.
 <p>NYU STERN ROSI™</p>	New York University	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología que identifica las estrategias materiales de sostenibilidad y los cambios en las prácticas resultantes de esas estrategias para posteriormente cuantificar y monetizar los beneficios resultantes.

Fuente: elaboración propia

consideración a efectos de impacto social puede ir desde incorporar información enriquecida sobre segmentos y métricas de impacto de las carteras (sin cuantificación económica del impacto) hasta evolucionar el modelo hacia un ejercicio que permita cuantificar económicamente de forma diferenciada la financiación de impacto social, teniendo en cuenta las características del sector o destinatario de la financiación.

3. Assessment

Una vez identificados y descritos los impactos que van a ser evaluados, se aborda su cuantificación.

Para ello, la organización debe centrarse en la selección de las mejores herramientas que permitan articular este ejercicio:

- ▶ Selección de la metodología de cuantificación. Teniendo en cuenta que en estos momentos existen numerosas alternativas de metodologías de medición del impacto social y medioambiental, la compañía deberá analizar cuál de ellas se adapta mejor a la tipología de impacto concreto que pretende medir, tomando también en consideración la información disponible para los cálculos.

Algunas de las metodologías más reconocidas por el ecosistema, y cuyo uso recurrente favorece la comparabilidad y estandarización de los resultados, son: *Impact Weighted Account Initiative* de la Universidad de Harvard, *Social Return on Investment (SROI)* de Social Value o *London Benchmarking Group (LBG)*, entre otras (figura 6).

- ▶ Definición de indicadores. Adicionalmente, se realiza un ejercicio de definición de las variables, tanto cualitativas como cuantitativas, que se tomarán como referencia para medir el impacto. Los indicadores, al igual que las metodologías, se seleccionan atendiendo a la tipología de impacto, así como a los datos disponibles para ejecutar el ejercicio de medición. Igualmente, existen multitud de indicadores que pueden servir de referencia para que las organizaciones seleccionen los más apropiados (indicadores de los ODS⁵¹, métricas del INE⁵², indicadores del IRIS+⁵³, etc.) (Figura 7).
- ▶ Atribución. En el caso de determinados impactos, en especial los indirectos, es conveniente establecer los criterios para aislar las transformaciones (*outcomes*) derivadas de la actividad o el proyecto sobre la sociedad o el entorno de lo que se habría producido de manera natural sin su realización.

Matriz de materialidad

El análisis de materialidad se ha convertido en un proceso al que recurren todo tipo de compañías para identificar aquellos impactos económicos, ambientales y sociales que más preocupan a cada uno de los diferentes grupos de interés y ponerlos en relación con sus respectivas estrategias de negocio.

El resultado de este análisis es la denominada matriz de materialidad, un mapa que clasifica y prioriza cada uno de estos elementos (p. ej., diversidad, cambio climático, economía local, asequibilidad del producto, etc.) de acuerdo con la relevancia que estos grupos de interés (clientes, proveedores, trabajadores, accionistas, etc.) le conceden a cada uno, y al impacto que suponen para la estrategia y el desempeño del negocio en las compañías.

Las empresas utilizan esta información como *input* para reordenar y diseñar sus respectivas estrategias y tomar decisiones, convirtiéndose en un elemento fundamental de nexo entre la información financiera y no financiera.

Este análisis de materialidad se construye a partir del desarrollo de un proceso de diálogo con los diferentes grupos de interés y de análisis y priorización de la información recopilada:

- Identificación de los grupos de interés.
- Definición de una metodología de escucha y relación.
- Selección de las herramientas de diálogo.
- Identificación y análisis de los asuntos materiales.
- Priorización y categorización de dicha información.

Ejemplo ilustrativo de matriz de materialidad

Umbrales

La organización deberá definir umbrales (criterios) que identifiquen un aspecto como material.

Estos umbrales son clave para el análisis, por lo que los umbrales y criterios utilizados deben estar claramente definidos.

Se puede aplicar un enfoque cualitativo o cuantitativo, con el objetivo de definir cómo de significativo es un aspecto concreto.

Existirán aspectos que no sean significativos en el momento actual, pero que pueden llegar a serlo.

Nivel de cobertura

Esta cobertura se refiere a la prominencia, la cantidad de datos y la explicación narrativa divulgada por la organización sobre un aspecto material.

Dependiendo de la prioridad de ciertos aspectos, se incluirán en los reportes con un nivel de detalle diferente. Si son de alta prioridad regulatoria, se deberán informar en detalle.

En los casos en que existan aspectos materiales que ocurren fuera de la organización, se reportarán indicadores dependiendo de la disponibilidad y la calidad de los datos.



⁵¹Naciones Unidas (2015).

⁵²INE. Instituto Nacional de Estadística español (2022).

⁵³The Global Impact Investing Network (2021).

- ▶ Definición de fuentes para alimentar los indicadores y la captura de datos. La credibilidad de los datos arrojados por el modelo depende de la solidez de la información externa, en especial la utilizada como factor de conversión para monetizar los indicadores de impacto seleccionados. En ese sentido, es necesario realizar un análisis de las publicaciones basadas en evidencias científicas y que generan mayor consenso. Por otro lado, es necesario contar con datos internos suficientes en relación con el proyecto o actividad cuyo impacto se quiere medir. Cabe destacar que, en ocasiones, la existencia de información no financiera suficiente en la organización constituye un escollo, por lo que conviene establecer acciones para asegurar la disponibilidad y calidad de los datos.

- ▶ Monitorización del impacto: además, y como parte de la continuidad del ejercicio, es conveniente definir un modelo de gobierno y un proceso de monitorización de los resultados que facilite el proceso de seguimiento del impacto y la evolución de los objetivos establecidos⁵⁴. De este modo, se desarrolla un proceso iterativo que permite actualizar la toma de decisiones.
- ▶ Divulgación: la integración del proceso de medición en la toma de decisiones requiere un ejercicio previo de transparencia de todos los elementos empleados en el proceso (objetivos, plazos, marcos, metodologías, fuentes, datos, etc.). De este modo, el ejercicio podrá ser verificado por terceros como garantía de la credibilidad del modelo.

4. Reporting





Por último, y una vez desarrollado el ejercicio de medición a través del cálculo del valor económico de los diferentes impactos, se abordaría la tercera y última fase del proceso:

- ▶ Agregación del valor monetizado del total de los impactos medidos con anterioridad. Para ello, y respondiendo a la estructura predefinida a través del marco de impacto, se agrega el valor monetizado de todas las variables de una misma categoría.
- ▶ Fijación de objetivos: partiendo de los resultados alcanzados, la organización establece una serie de objetivos que le permitan mitigar los impactos negativos e incrementar los impactos positivos generados a partir de su actividad o proyecto.

Por último, y una vez analizado el estado de situación en el que una organización se encuentra desde un punto de vista del impacto extra-financiero que genera, se pueden tomar decisiones y reportar los resultados obtenidos a los diferentes *stakeholders*.

⁵⁴En este apartado, se deben considerar cuestiones operativas relacionadas con la actualización de la información utilizada (*inputs*), los procesos de captura del dato, la trazabilidad, la validación de la calidad de la información para alimentar los indicadores definidos, etc.

Figura 7. Estándares internacionales sobre indicadores de sostenibilidad (no exhaustivo)

Iniciativa	Institución	Detalle
 SASB	Sustainability Accounting Standards Board	Indicadores desarrollados para ofrecer a los inversores y otros participantes del mercado una representación visual de la exposición de su cartera a riesgos y oportunidades de sostenibilidad específicos. La organización propone 77 estándares distintos la gestión de la sostenibilidad en diversidad de compañías.
 GRI	Global Reporting Initiative	Indicadores que ayudan a medir el impacto social, medioambiental y de gobierno en organizaciones. Estos indicadores se agrupan por tipo de impacto y a su vez, por otros subgrupos. Pretenden transparentar las organizaciones a través del reporting de información no financiera para generar impacto real.
 Indicadores ODS	Naciones Unidas	Junto con la relación del marco de los 17 ODS, se diseñaron 232 indicadores que pueden medirse a través de los datos estadísticos vinculados a fuentes de información como el INE u otros.
 IRIS+	Global Impact Investment Network	Catálogo de indicadores del desempeño de referencia que sirven de guía y ayuda a los inversores de impacto para conocer el impacto social, ambiental y financiero de una organización.

Fuente: elaboración propia

Taxonomía social de la Unión Europea

La consecución de cada uno de los propósitos sociales y medioambientales que persigue la economía mundial requiere de importantes inversiones de capital¹.

La Comisión Europea está desarrollando una serie de taxonomías para definir el conjunto de actividades que pueden categorizarse como medioambiental y socialmente sostenibles. Esta práctica tiene el objetivo de armonizar las definiciones asociadas a estos conceptos, favoreciendo la homogeneización de los ejercicios de divulgación y, consecuentemente, facilitando la toma de decisiones a los inversores interesados en esta tipología de inversiones, quienes deben asegurar que estas compañías realmente desarrollan prácticas sostenibles.

Tras la publicación de la Taxonomía Medioambiental en junio de 2020, la Plataforma de Finanzas Sostenibles bajo el mandato de la Comisión Europea, ha estado trabajando en el desarrollo de una prueba de concepto de una taxonomía social.

El Final Report del Sub-grupo de trabajo 4, que ha sido publicado en febrero de 2022, recoge las principales recomendaciones y características preliminares y tentativas de esta taxonomía social que, en ningún caso, recoge una posición oficial de la propia Comisión Europea, cuyos desarrollos podrían terminar tomando objetivos distintos.

En primer lugar, se presentan las principales diferencias que existen entre esta taxonomía social y la taxonomía ambiental:

- ▶ Mientras que muchas de las actividades económicas pueden tener impactos perjudiciales para el medio ambiente, desde el punto de vista social, se puede acreditar que la mayoría de las actividades económicas pueden considerarse inherentemente beneficiosas para la sociedad (creación de empleos decentes, pago de impuestos, producción de bienes y servicios, etc.). Es por ello, por lo que la taxonomía social debe distinguir entre los beneficios inherentes y los beneficios sociales que pueden ser considerados adicionales.
- ▶ Por otro lado, los objetivos y criterios ambientales pueden apalancarse en criterios científicos, mientras que la taxonomía social debe basarse en normas internacionales autorizadas, como la Carta Internacional de Derechos Humanos, entre otras.
- ▶ Finalmente, y a pesar de que a priori podría ser más difícil desarrollar criterios cuantificables para una taxonomía social que para una taxonomía ambiental basada en una investigación científica que permite atribuir criterios cuantitativos a las actividades económicas, la sostenibilidad

social está experimentando avances prometedores en lo relativo a la cuantificación y medición de los impactos sociales. El cuadro de indicadores sociales de la UE, que representa ejemplos y recomendaciones relevantes para los 20 principios del pilar europeo de derechos sociales y contiene un conjunto de indicadores de impacto, o el informe anual sobre desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, son dos buenos ejemplos.

Los fundamentos sobre los que se construye la taxonomía social son las siguientes normas y principios internacionales: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT, el Pilar Europeo de Derechos Sociales y el plan de acción asociado, la Carta Social Europea, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, el Convenio Europeo de Derechos Humanos, los ODS, los UNGP, el Pacto Mundial de la ONU y las directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

Estos documentos cubren una amplia gama de asuntos sociales que se incluyen en el ámbito de esta taxonomía social, entre los que destacan: los derechos laborales, la protección social y la inclusión, la no discriminación, el derecho a la salud, la vivienda, la educación y la alimentación, la asistencia en caso de desempleo o trabajo por cuenta propia, la protección del consumidor, las sociedades pacíficas e inclusivas, y la lucha contra la corrupción y la evasión fiscal.

Considerando este punto de partida, se recoge el enfoque acordado para articular los objetivos de este tipo de taxonomía, basado en la identificación de las partes interesadas impactadas por las diferentes actividades económicas:

- La fuerza laboral, incluidos los trabajadores de la cadena de valor.
- Los usuarios finales o consumidores.
- Y las comunidades afectadas, directa o indirectamente, a través de la cadena de valor.

¹Según los últimos cálculos, para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, hace falta una inversión anual de entre 5 y 7 billones de dólares de aquí a esa fecha.

Relación entre los temas sociales y las partes interesadas

Temas Sociales	Partes Interesadas
Derechos laborales y condiciones de trabajo	Fuerza laboral
Protección social e inclusión	Fuerza laboral, comunidades y sociedades
No discriminación	Fuerza laboral, comunidades y sociedades
Derecho a la salud, la vivienda, la educación y la alimentación	Usuario final, comunidades y sociedades
Asistencia en caso de desempleo o trabajo por cuenta propia	Fuerza laboral
Protección del consumidor	Usuario final
Sociedades pacíficas e inclusivas	Comunidades y sociedades
Lucha contra la corrupción y la evasión fiscal	Sociedades

Con base en esta asignación de los asuntos materiales y las diferentes partes interesadas, se definen los siguientes tres objetivos que deben determinar la taxonomía social:

- ▶ **El trabajo decente para los trabajadores de la cadena de valor:** centrado en la vida laboral de las personas y cuyos pilares son: la creación de empleo, la protección social, el derecho en el trabajo y el diálogo social.
- ▶ **Los niveles de vida adecuados y bienestar para los usuarios finales:** centrado en las personas como consumidores de productos o servicios y las actividades que satisfacen sus necesidades y ofrecen coberturas frente a la salud y la seguridad. Los sub-objetivos se refieren a asuntos como la protección del consumidor y los derechos económicos y sociales, como la vivienda o la educación.
- ▶ **Las comunidades y sociedades inclusivas y sostenibles:** se trata de un objetivo que enfatiza el respeto y apoyo a los derechos humanos, poniendo el foco en la gestión de los impactos negativos y la disposición de la infraestructura económica a ciertos grupos de interés. Algunos de los sub-objetivos abordados son los derechos sobre la tierra, los derechos de los pueblos indígenas, la defensa de los derechos humanos, y el mantenimiento de la accesibilidad y disponibilidad de la infraestructura económica básica como acceso a agua, electricidad, etc.

Además, e inspirados en la estructura metodológica desarrollada por la taxonomía medioambiental, se han construido también una serie de elementos estructurales que permiten el desarrollo de esta taxonomía social:

- ▶ **Desarrollo de sub-objetivos:** cada uno de los tres objetivos requerirá de desarrollo para enfocar la priorización de los sectores, las distintas contribuciones sustanciales y los diferentes criterios "Do Not Significant Harm". Estos sub-objetivos deben cubrir todos los temas esenciales de cada objetivo sin que exista solape entre ellos. Se ha desarrollado una lista no exhaustiva de sub-objetivos para cada uno de los tres objetivos. Por ejemplo, para el objetivo de trabajo decente: la promoción de la igualdad y la no discriminación en el trabajo, garantizar el respeto de los derechos humanos y los derechos de los trabajadores evitando las condiciones de trabajo precarias, etc.
- ▶ **Tipos de aportes sustanciales:** se ha desarrollado una estructura que clasifica y acredita el aporte sustancial generado por tres tipos de actividades económicas diferentes:
 - Las que reportan contribuciones sustanciales que se enfocan en evitar y abordar los impactos negativos.
 - Las que generan beneficios sociales adicionales inherentes a la actividad.
 - Las actividades habilitadoras que permiten que otras actividades brinden beneficios sociales (ver tabla 1).
- ▶ **Los criterios "Do Not Significant Harm (DNSH)":** son una serie de criterios que aseguran que las actividades que contribuyen sustancialmente a un objetivo social no están perjudicando al resto de objetivos. Estos criterios, a diferencia de los establecidos por la taxonomía ambiental, deben:
 - Ser más granulares, respondiendo al nivel de los sub-objetivos, ya que los criterios de contribución sustancial en la taxonomía social se desarrollarán y evaluarán al nivel de sub-objetivos.
 - La segunda característica de estos criterios es que pueden desempeñar un papel importante para elaborar criterios de contribución sustancial que permitan priorizar sectores y/o actividades en relación con algunos temas sociales y sub-objetivos para los cuales esta acción podría ser un desafío.
 - Por último, resulta fundamental destacar que es un desafío construir un caso significativo para una contribución sustancial para objetivos como "evitar y abordar" el trabajo infantil o el trabajo forzoso. Esto se debe a que estos problemas generalmente están sujetos a tolerancia cero por ley y, a veces, están sujetos a prohibiciones de importación y criterios de exclusión.
- ▶ **Las garantías mínimas de la taxonomía social:** la UE ya reconoció la importancia de los estándares internacionales clave sobre temas sociales al incluirlos como garantías mínimas en el Reglamento de taxonomía medioambiental desarrollada (Artículo 18). Esto se consideró necesario al crear una taxonomía enfocada en la sustentabilidad ambiental para

Tabla 1. Explicación de los tipos de contribución sustancial

Tipo de contribución sustancial	Explicación
Evitar y abordar el impacto negativo	(i) sectores de alto riesgo con abusos documentados de derechos humanos y derechos laborales de relevancia para el objetivo; o (ii) sectores que tienen menos probabilidades de contribuir a los objetivos del pilar social europeo.
Mejorar los impactos positivos inherentes de: (i) bienes y servicios sociales; e (ii) infraestructura económica básica	Dirigirse a los sectores de bienes y servicios sociales que proporcionan: (i) bienes y servicios para las necesidades humanas básicas; e (ii) infraestructura económica básica de relevancia directa para el derecho a un nivel de vida adecuado. Al hacerlo, ayuda a avanzar hacia los ODS y los objetivos del pilar social europeo.
Actividades habilitadoras	Cuando las actividades económicas tengan el potencial de reducir el riesgo en otros sectores, estas actividades también deben clasificarse como tal (actividades económicas que, por la provisión de sus productos o servicios, permiten una contribución sustancial en otras actividades).

evitar una situación en la que ciertas actividades sean categorizadas como medioambientalmente sostenibles a pesar de que la entidad que las realiza viole: (i) derechos humanos fundamentales; (ii) derechos de los trabajadores; o (iii) principios de buen gobierno como medidas anti soborno o planificación fiscal no agresiva. El artículo 18 no incluye información sobre su funcionamiento práctico o aplicación, y por lo tanto, se ha pedido a la Plataforma sobre Finanzas Sostenibles que asesore a la Comisión sobre el funcionamiento de este Artículo 18.

- ▶ **Justificación de la selección de sectores:** se necesita una justificación que permita priorizar los sectores para cada objetivo y sub-objetivo, para lo que se ha desarrollado una metodología basada en la utilización del marco de sectores y actividades económicas determinado por el sistema de clasificación industrial NACE y considerando la selección de los sectores de relevancia de acuerdo con los criterios definidos para determinar la sustancialidad de las actividades: los sectores que evitan los impactos negativos, los que potencian los impactos positivos y los sectores habilitadores de dichos impactos positivos.
- ▶ **Vinculación de la contribución sustancial a los gastos de capital (CapEx), los gastos operativos (OpEx) o la facturación:** la forma de vincular el CapEx, OpEx y la facturación con las actividades sociales se basa en la diferenciación entre "reducir los impactos negativos" y "mejorar los beneficios sociales inherentes":
 - Para las actividades que reducen un impacto negativo, la inversión realizada por una empresa puede ser contabilizada como contribución social. Por ejemplo, el gasto en formación definido en la taxonomía social se contabilizará como una inversión socialmente sostenible reflejada en el OpEx.
 - Si se trata de una actividad generadora de impacto social de manera inherente, como la venta de un producto de

comercio justo o un mineral procedente de una mina con un certificado social aprobado, la facturación se contabilizará como socialmente sostenible.

- Finalmente, las actividades habilitadoras consisten principalmente en servicios que permiten abordar y evitar impactos negativos. Aquí se sugiere que la empresa que vende el producto o servicio que permite a la otra empresa abordar y evitar impactos negativos contabilice la facturación como socialmente sostenible.

En la tabla 1, se presenta un ejemplo no exhaustivo relacionado con el objetivo de trabajo decente y el sub-objetivo de formación.

De acuerdo con la visión de los miembros de la Plataforma sobre Finanzas Sostenibles que han estado trabajando en la elaboración de este informe final de conclusiones preliminares, los próximos pasos identificados para el desarrollo de la Taxonomía Social deberían ser los siguientes:

1. Aclarar las salvaguardas mínimas de acuerdo con la nota de alcance.
2. Realizar un estudio sobre los impactos de una taxonomía social considerando diferentes opciones de aplicación y diseños.
3. Elaborar una justificación para priorizar objetivos y sub-objetivos.
4. Priorizar los objetivos de acuerdo con la justificación.
5. Definir los criterios de contribución sustancial y DNSH para los primeros objetivos y sectores.

A pesar de que este informe no se trata de un documento oficial de la Comisión Europea, ni una posición oficial de la misma, estas recomendaciones tentativas pueden ser consideradas una prueba de concepto de la taxonomía social, sobre la que las instituciones europeas pueden empezar a construir.

Tabla 2

Justificación para la selección de sectores			
Selección de sectores		Los códigos NACE de alto impacto podrían seleccionarse a través de: 1) sectores con escasez de habilidades, según datos de la OCDE y la UE; 2) sectores afectados negativamente por la transición verde o la digitalización con riesgos de despidos y por tanto con especial necesidad de formar a determinados colectivos de trabajadores; 3) sectores con escasez general de habilidades.	
Tipo de contribución sustancial		Reducir los impactos negativos para los trabajadores	
Contribución sustancial		La entidad cuenta con amplios programas de capacitación y formación permanente/upskilling/recualificación para trabajadores en situación de vulnerabilidad. Hay altos niveles de participación de los trabajadores en el desarrollo de estos programas (OpEx para capacitación).	
Trabajo decente		Niveles de vida adecuados y bienestar para los usuarios finales	
Comunidades y sociedades inclusivas <td colspan="2"></td>			
DNSH	A los trabajadores se les debe pagar al menos el salario mínimo nacional, cuando esté disponible, o de acuerdo con las negociaciones y convenios colectivos de las partes sociales. Deben cumplirse las normas fundamentales del trabajo de la OIT.	N/A	No discriminación en las ofertas de formación